



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante "Telefónica") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante nº 210598 publicado en relación con la realización por Telefónica, S.A. (la "**Sociedad**") de una emisión de bonos (los "**Bonos**"), a través de su filial íntegramente participada Telefónica Participaciones, S.A.U., necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión y/o acciones ya existentes de la Sociedad (las "**Acciones**"), se comunica que, una vez finalizado el proceso de prospección de la demanda llevado a cabo por las Entidades Directoras, han quedado fijados los términos definitivos de los Bonos, en la forma que se expone a continuación:

1. El importe final de la emisión ha ascendido a 1.500 millones de euros.
2. Los Bonos, que han sido emitidos a la par, vencerán el 25 de septiembre de 2017, y serán necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión y/o acciones ya existentes de la Sociedad.
3. Los Bonos devengarán un interés fijo nominal anual del 4,9%, pagadero por anualidades vencidas.
4. El precio mínimo de conversión de los Bonos será igual a 11,9000 euros por acción, mientras que el precio máximo de conversión será de 14,5775 euros por acción, lo que supone una prima del 22,5% sobre el precio mínimo de conversión.

Igualmente, en relación con la colocación acelerada de acciones de la Sociedad realizada por las Entidades Directoras por cuenta de los suscriptores de los Bonos con el fin de cubrir su posición, sin la participación de la Sociedad, y mencionada en el punto 6º del Hecho Relevante nº210598, se informa que dicha colocación ha afectado a 44.111.746 acciones de la Sociedad, que representan un 0,97% de su capital social, y que la misma se ha realizado a un precio de 11,9000 euros por acción.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2014

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES-  
MADRID –**

Gran Vía, 28 - 9ª Planta - 28013 Madrid



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**

*Secretario General y  
del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

### **Aviso legal**

*Este documento no debe ser distribuido, directa o indirectamente, en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Sudáfrica o en cualquier otra jurisdicción en la que dicha distribución esté prohibida por la normativa aplicable. Este documento no constituye una oferta de venta o suscripción de valores o una solicitud de oferta para la compra de valores, y no habrá ninguna oferta de valores en cualquier jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea ilegal. Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados en los Estados Unidos con arreglo a la US Securities Act de 1933, en su versión modificada ("US Securities Act"), o las leyes de valores de cualquier Estado o jurisdicción de los Estados Unidos, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos ni a, o por cuenta o beneficio de, cualquier persona estadounidense (tal como este término se define en la Regulation S bajo el US Securities Act), salvo que medie una excepción de registro bajo la US Securities Act. No habrá una oferta pública de los valores en los Estados Unidos ni en cualquier otra jurisdicción.*